

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS – INVITACIÓN PÚBLICA IPUB-OS-08-2021

Objeto: El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas -FOGACCOOP, requiere contratar una persona jurídica que ejecute el plan de divulgación del seguro de depósitos en medios radial, digital y de TV local y regional para implementar en el periodo 2022, y elabore y emita unos comunicados de prensa, conforme se define en el alcance del objeto del contrato (numeral 1.1).

Fecha: 21-ene-2022 (extemporánea)
Proponente: Agencia de Publicidad y Diseño LIP

A propósito de las observaciones recibidas mediante correo electrónico del 21/01/2022 a las 2:02 pm, sea lo primero amablemente precisar que conforme a la Invitación Pública IPUB-OS-08-2021, toda observación de los interesados debía ser remitida atendiendo el plazo previsto en el cronograma del proceso (Anexo No. 8), esto es, hasta el día 7 de enero de 2022 en horario hábil. No obstante lo anterior y en aras de esclarecer las dudas que a propósito de las condiciones para participar en el proceso nos presentan, damos respuesta a cada una de ellas en los siguientes términos:

Observación	Respuesta
<p>La presente es para solicitar una nueva extensión del plazo de entrega de la licitación de publicidad. Ha sido difícil cumplir con todos los requerimientos, pero estamos trabajando en ello para cumplir todo y necesitamos un plazo más.</p>	<p><u>No se acepta:</u></p> <p>La entidad ya concedió una ampliación del cierre.</p> <p>Una ampliación más ya no es posible, habida cuenta de que el proceso está publicado desde el 27 de diciembre de 2021, siendo este un tiempo razonable para que cualquier competidor prepare su oferta.</p>

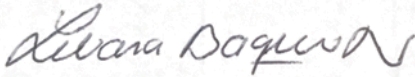
Fecha: 20 y 21-ene-2022 (extemporánea)
Proponente: QUIROGA AGENCIA DE MEDIOS

A propósito de las observaciones recibidas mediante correo electrónico del 20/01/2021 a las 11:30 am, 01:48 pm y el 21/01/2022 a las 09:35 am, sea lo primero amablemente precisar que conforme a la Invitación Pública IPUB-OS-08-2021, toda observación de los interesados debía ser remitida atendiendo el plazo previsto en el cronograma del proceso (Anexo No. 8), esto es, hasta el día 7 de enero de 2022 en horario hábil. No obstante lo anterior y en aras de esclarecer las dudas que a propósito de las condiciones para participar en el proceso nos presentan, damos respuesta a cada una de ellas en los siguientes términos:

Observación	Respuesta
<p>En aras de ampliar la base de participantes y obtener mejor desempeño en las propuestas presentadas, queremos pedir el favor de ampliar al plazo de entrega para el jueves 27 de enero de 2022.</p>	<p>La entidad ya concedió una ampliación del cierre.</p> <p>Una ampliación más ya no es posible, habida cuenta de que el proceso está publicado desde el 27 de diciembre de 2021, siendo este un tiempo razonable para que cualquier competidor prepare su oferta.</p>
<p>Estamos interesados en participar en el proceso en mención, pero tenemos un problema con el acceso a los anexos 4 al 10, debido a que no aparecen para descarga en la página de la entidad y tampoco aparecen en los documentos descargados.</p>	<p>Los Anexos 4 a 10 están incluidos en los ASPECTOS PARTICULARES DE LA CONTRATACIÓN y en las CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PARTE GENERAL.</p>
<p>Tenemos una última duda y es conocer el valor del presupuesto del proceso, se dice que puede estar por debajo de este valor pero no dicen cuanto es este presupuesto.</p>	<p>Conforme se establece en el numeral 3 de los ASPECTOS PARTICULARES DE LA CONTRATACIÓN (Anexo No. 4), FOGACOOP certifica que existe presupuesto aprobado y destinado al pago de los servicios que serán prestados por EL CONTRATISTA, incluido el IVA y demás impuestos y contribuciones a que haya lugar en este tipo de contrataciones.</p> <p>En tal sentido, los proponentes deberán presentar sus ofertas con los precios que estimen de acuerdo a la naturaleza de los servicios a prestar.</p> <p>Cuando el proceso quede cerrado y se evalúen las ofertas, los proponentes conocerán el presupuesto aprobado y destinado al pago de los servicios a contratar. Momento en el cual también conocerán si su oferta no excede dicho presupuesto y en consecuencia si podrá ser evaluada.</p>

--	--

Atentamente,



LILIANA MARÍA BAQUERO NEIRA
Profesional de Asuntos Corporativos



CARLOS ENRIQUE LOZANO MARTÍNEZ
Profesional Legal de Contratación